

Capacitación n.º 1: ¿Qué son la PURA y la OCC, y qué es lo que hacemos?

Proporcionado por la Oficina de
Asesoría al Consumidor (OCC)

Objetivo de las capacitaciones

Este video de capacitación es el primero de una serie de varias partes apto para todos los consumidores y enfocado en aquellos interesados en obtener más información sobre cómo participar en los expedientes de PURA. En la capacitación n.^o 1: abarcamos lo siguiente:



- el papel y la función de la OCC y de la PURA;
- las formas en las que usted puede participar en los expedientes de la PURA y por qué es importante participar;
- las indicaciones sobre cómo comenzar.

Términos clave

- Oficina de Asesoría al Consumidor (OCC, por sus siglas en inglés): organismo estatal independiente con responsabilidad legal para representar a los clientes de Connecticut en cinco sectores de servicios públicos regulados (energía eléctrica, gas, agua, telefonía y, hasta cierto punto, televisión por cable).
- Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (PURA, por sus siglas en inglés): conjunto de personas encargadas de tomar decisiones que interpreta y aplica las leyes que rigen para los servicios públicos de Connecticut.
- Expediente: un caso centrado en un tema específico.
- Participantes: personas o entidades que solicitan unirse a un expediente no impugnado.
- Intervinientes: personas o entidades que solicitan unirse a un expediente impugnado.
- Equidad procesal: la participación inclusiva, accesible, auténtica y la representación de todas las personas interesadas en los procesos.

Acerca de la OCC

La OCC está integrada por **abogados, contadores, analistas financieros y personal de apoyo**, y:

- está automáticamente incluida en todos los expedientes;
- envía preguntas y hace comentarios de diferentes formas (normalmente como escritos legales o comentarios por escrito), según lo especificado en el calendario de cada expediente;
- se ocupa siempre de garantizar que las tarifas sean razonables y que el servicio público sea el mejor posible para todos los clientes;
- tiene otras áreas de interés que incluyen la asequibilidad de la energía y el agua, la transición rentable hacia fuentes de energía limpias y locales, la equidad digital y la participación del consumidor.

Claire Coleman
Asesora de consumidores



Acerca de la PURA

La PURA es un panel de varios comisionados; actualmente, hay una presidenta, un vicepresidente y dos comisionados.

La PURA es un organismo cuasijudicial que regula las empresas de servicios públicos de la siguiente forma:

- decide las tarifas que estas tienen permitido cobrar; y
- define las normas que deben seguir al prestar servicios a los clientes.

Marissa Gillet
Presidenta



Recursos útiles para acompañar esta capacitación

“PURA 101 Roadshow”: <https://www.youtube.com/watch?v=QFRFtvq0POM> (“Gira informativa PURA 101”)

PURA’s “The Why and How of Setting Utility Rates” (“Por qué y cómo fijar las tarifas de los servicios públicos” de la PURA):

<https://www.youtube.com/watch?v=oODF2EUFOm8>

PURA’s “An Overview of Rate Cases and Why it Matters to You” (“Un resumen de los casos de fijación de tarifas y por qué son importantes para usted” de la PURA):

<https://www.youtube.com/watch?v=9wrdQT8kn7I>

PURA’s “How to Navigate PURA’s Online Docket System” (“Cómo navegar por el sistema de expedientes en línea de la PURA”):

https://www.youtube.com/watch?v=bhcy8_7FDpQ

The National Science Foundation’s “What is Energy Justice?” (“¿Qué es la justicia energética?” de la Fundación Nacional de Ciencias):

https://www.youtube.com/watch?v=_sn6_GpgrGc

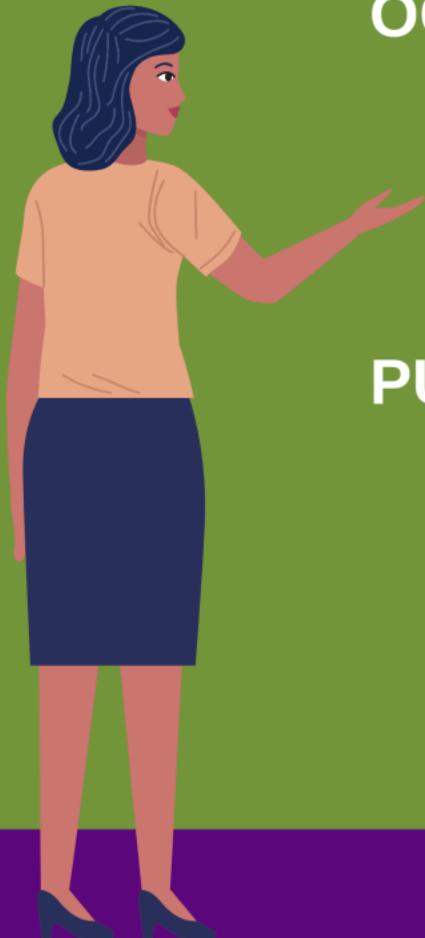
Página web de participación pública de la PURA:
<https://portal.ct.gov/pura/about/public-participation>



Información de contacto

OCC

- Correo electrónico para preguntas/
comentarios sobre las capacitaciones:
OCCtraining@ct.gov



PURA

- Correo electrónico para enviar comentarios
públicos por escrito y solicitar números de
expedientes: Pura.ExecutiveSecretary@ct.gov